

Santiago, 6 de abril de 2022.

Sra. Julieta Brodsky
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Presente

Junto con saludar, a través de la presente queremos manifestar nuestras inquietudes y preocupaciones respecto a la situación de acceso que actualmente presentan las bibliotecas y archivos pertenecientes al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Si bien, una vez finalizadas las cuarentenas y avanzado el proceso de vacunación, la mayor parte de las instituciones ha retomado sus funciones, la experiencia de las y los usuarios que han intentado continuar con sus investigaciones, acceder a los acervos y aprovechar los beneficios de estas instituciones culturales, han visto frustradas sus posibilidades.

Entendemos que esta situación se ha debido a circunstancias específicas, como enfermedades crónicas que aquejan a algunos de sus funcionarios, condiciones estructurales como la dificultad para ventilar algunas salas de los edificios, la cancelación de las citas a último momento por parte de los usuarios, entre otras. Sin embargo, ante los más de dos años de esta realidad, creemos que es importante impulsar soluciones que permitan recuperar estos espacios, tal y como ha sucedido con otras instituciones educativas y culturales en Chile. También, siguiendo el camino que han retomado archivos y bibliotecas en otros países de América y Europa que, incluso con tasas de vacunación más bajas, han ampliado los aforos, implementado sistemas para no perder las citas solicitadas y que luego no se usan, estableciendo condiciones para el uso de la documentación en función de la visita agendada y no de los materiales solicitados, y organizando turnos en el personal, entre otras iniciativas que permitan asegurar el retorno del público.

La situación actual perjudica especialmente a los investigadores, cuyo trabajo depende de los resultados de sus pesquisas, para lo cual el acceso a los documentos resulta imprescindible. Se trata, por lo tanto, de una realidad que ha perjudicado el empleo de estos profesionales. También, es necesario recalcar el menoscabo que estas medidas han significado para los tesisas, estudiantes universitarios y escolares, que visitan las instalaciones y utilizan los materiales custodiados en estas. Pero -sobre todo- es importante considerar que este panorama afecta a la cultura en general, a las ciudadanas y los ciudadanos que no están pudiendo aprovechar, acceder ni participar del patrimonio nacional; disfrutar de la misión de estos acervos, encargados de promover el acceso a la información y el conocimiento. Por esto, resulta urgente impulsar efectivamente las medidas que permitan ampliar la apertura al público y el uso de la documentación, respondiendo a las funciones sociales que cumplen estas instituciones culturales.

Los institutos, facultades y organizaciones firmantes nos ponemos a disposición para poder contribuir a la solución de una situación que no solo perjudica a un grupo específico, sino que -como hemos señalado- nos involucran e interpelan como sociedad,

limitando el acceso y la valoración de lugares que, históricamente, han constituido espacios de encuentro, diálogo y democratización.

Saludan atentamente,

Asociación Chilena de Historiadores.

Escuela de Historia, Universidad Diego Portales.

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

Escuela de Educación en Historia y Geografía, Universidad Católica Silva Henríquez.

Departamento de Historia, Universidad Alberto Hurtado.

Departamento de Historia, Universidad de Concepción.

Escuela de Historia, Universidad Finis Terrae.

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Departamento de Historia y Geografía, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile.

Escuela de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile.

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos.

Instituto de Historia, Universidad de los Andes.

Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso.

Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Adolfo Ibáñez.